

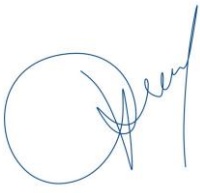





**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA – 2021  
(D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY N.º 30362)**

**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 27 de febrero de 2020, se desarrolló la Sesión Extraordinaria N° 29 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.º 30362) realizada en la Sala los Serafines, ubicada en el NM Lima Hotel, Av. Pardo y Aliaga 330 San Isidro. Y se contó con la asistencia de los siguientes miembros titulares y representantes alternos: 3sin llenar

	<b>MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1</b>	<b>CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ</b> Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
<b>2</b>	<b>HEIDY RODRICH SUÁREZ DE FREITAS</b> Representante alterna - MIDIS	 <p>Firmado digitalmente por RODRICH SUAREZ DE FREITAS Heidi FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.07.2021 10:22:34 -05:00</p>
<b>3</b>	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> Representante alterna – PCM	 <p>Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 2016899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.07.2021 19:45:52 -05:00</p>
<b>4</b>	<b>ÚRSULA RONDÓN VALERO</b> Representante alterna - MININTER	
<b>5</b>	<b>CECILIA TELLO GUERRERO</b> Representante alterna - MTPE	 <p>Firmado digitalmente por: TELLO GUERRERO Cecilia Alejandra FAU 20131023414 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 05/07/2021 21:36:46-0500</p>
<b>6</b>	<b>MARTHA MELENDEZ CHUJANDAMA</b> Representante alterna - MINAM	 <p>Firmado digitalmente por: MELENDEZ CHUJANDAMA Martha FAU 20402900058 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02/07/2021 16:33:55-0500</p>
<b>7</b>	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> Representante alterna - MINCETUR	

8	<b>FLOR DE MARIA VÁSQUEZ SORMANÍ</b> Representante alterna - MTC	
9	<b>ROSA OTINIANO MORILLAS</b> Representante alterna – PODER JUDICIAL	
10	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> Representante alterna - MINCU	
11	<b>DORIS MENDOZA LOYOLA</b> Representante alterna - INEI	
12	<b>RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ</b> Representante alterna - MPFN	 Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.07.2021 11:34:47 -05:00
13	<b>ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS</b> Representante alterna - RENIEC	 Firmado digitalmente por: SERPA FRIAS Rosa Georgina FAU 20295613620 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 02/07/2021 16:50:12-0500
14	<b>JORGE ARGUEDAS BRAVO</b> Representante alterno - INDECI	 Jorge Arguedas Bravo
15	<b>PABLO CONCHA VALENCIA</b> Representante alterno - RENIEC	
16	<b>WILLIAM CABANILLAS ROJAS</b> Representante alterno - DEVIDA	
18	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Dirka Varea Ratto** – Representante de la MCLCP; **Carolina Fuchs Torres** – Representante del CCONNA; **Brian López Luque** – Representante del CCONNA; **Maria Del Carmen Calle Dávila** – Presidenta de SPAJ; **Angel Gonzáles Vivanco**, Director General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública del MINSa; **Janet Pesantes** – Representante del MINSa; **Norma Rojas Noriega** – Asesora de la Dirección de Derechos Fundamentales – MININTER; **Leonardo Llancari** – Asistente SCI del Poder

Judicial; **Janeth Arias** - Coordinadora de la MPFN; **Carla Valle** – Oficial de Políticas Sociales de UNICEF, **Ana Güemez** – Especialista en Política Social de UNICEF, **Claudia Sánchez** – Coordinadora de Políticas del MINEDU; Godofredo Huerta – Director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes ; **Rita Rodríguez y Patricia Burga**, especialistas del MIMP.

## 2. ORDEN DEL DÍA

---

### 2.1. AVANCES DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL PNAIA 2021: INDICADORES; ESTADO DEL INFORME ANUAL Y GASTO PÚBLICO. SITUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

La viceministra de Poblaciones Vulnerables, Cecilia Aldave, inició la sesión dando la bienvenida a los miembros presentes y expuso un breve resumen sobre los indicadores del PNAIA. En relación a los avances y retrocesos en términos de los indicadores señaló que existen 22 indicadores que sí están avanzando, 3 indicadores que se mantienen, 2 que plantean alerta porque están retrocediendo, 11 indicadores con problemas para establecer su nivel de variación y 14 indicadores que hasta la fecha no tienen reporte. Estos indicadores son:

- La información detallada de los indicadores que están avanzando se enviará por correo.
- Los indicadores que se mantienen son: ‘Proporción de nacidos con bajo peso al nacer (<2,5 kg)’, ‘departamentos con menos de 30% de prevalencia de anemia,’ e ‘Instituciones Educativas calificadas como seguras por el Ministerio de Educación.’
- Los indicadores que han retrocedido son: Proporción de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación; y Niñas, niños y adolescentes que son víctimas de trata de personas.
- En el caso de los indicadores que tienen problemas para establecer su nivel de variación son: ‘Niñas, niños y adolescentes que trabajan por debajo de la edad mínima’, ‘Resultado promedio de las y los adolescentes peruanos de 15 años de edad obtenidos en la prueba de Pisa’, ‘Adolescentes dentro de la edad permitida que realizan trabajo peligrosos por actividad económica’, ‘Variación de prevalencia anual de consumo de drogas de vida en población escolar de secundaria de 12 a 17 años de edad en ciudades de más de 30 mil habitantes’, ‘Adolescentes tamizados para VIH’, ‘Adolescentes separados de situaciones de explotación sexual’, ‘Niñas, niños y adolescentes con discapacidad que culminan el año lectivo en los Centros de Educación Básica Especial’, ‘Niñas, niños y adolescentes participando voluntariamente o por la fuerza en conflictos internos en el país’, ‘Letalidad por tuberculosis’, ‘Tasa de incidencia de Tuberculosis’ y ‘Niñas, niños y adolescentes con acceso a los paquetes de atención integral de salud aprobado y financiado.’
- Sin reporte de información en el año 2019 están: ‘Mortalidad Neonatal 10 años anteriores a la encuesta por cada mil nacidos vivos’, ‘Neonatos que reciben lactancia materna dentro del primer día de nacidos’, ‘Mortalidad infantil’, ‘Cobertura total en educación inicial de la población de 0 a 2 años de edad’, ‘Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora en segundo grado’, ‘Niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado’, ‘Adolescentes mujeres que ya son madres o están embarazadas por primera vez’, ‘Sobrepeso en personas entre 15 y 19 años de edad’, ‘Anemia en mujeres de 15 a 19 años de edad’, ‘Niñas, niños y adolescentes que reciben atención prioritaria y diferenciada ante situaciones de emergencias y desastres ocasionados por fenómenos naturales o inducido por el hombre’, ‘Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar’, ‘Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia escolar’ y ‘Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual’.

- En relación al seguimiento del gasto público de niñas, niños y adolescentes, el promedio se mantiene con el 25% del presupuesto total asignado. En el año 2019 la cifra del total del presupuesto destinado es el 26%, un punto más que el promedio anterior.
- El total del presupuesto invertido en el sector de educación es de 59%, salud 17%, protección social 9%, saneamiento 4%, transporte 4% y otros sectores 7%. Se aspira que ese presupuesto será incrementado este año.
- Desde el 2019 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tuvo el desafío de elaborar la Política Nacional de Igualdad de Género. Este año se elaboró tres políticas de manera paralela: la Política Nacional para las Personas con Discapacidad, la Política Nacional para las Personas Mayores y la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia. Estas políticas están a cargo del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables.
- La Política Nacional de Infancia y Adolescencia inició desde el 25 de julio de 2019 y se elaboró arduamente con el apoyo de todo el sector junto al Centro de Planeamiento Estratégico Nacional. Desde el mes de octubre inició un trabajo que sistematizó la información, datos estadísticos y todo lo relevante sobre Niñez y Adolescencia. Después de ello se realizaron las consultas. Posterior a eso inició la comisión multisectorial y el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, que también desarrolló una consulta de Lima y Callao con Sociedad Civil. Además, ha estado con el Colectivo en la Mesa de Concentración de la Lucha contra la Pobreza en la VI Asamblea del CCONNA.
- El 19 de febrero del año en curso se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial para actualizar la Política Nacional de Niñez y Adolescencia donde se emitieron tres nuevas normas: para discapacidad, niñez y adultos mayores. Toda la etapa de diseño y formulación se culminará en marzo del 2020, luego ya viene la implementación y seguimiento; es por ello que se cuenta con el apoyo de UNICEF en este trabajo, contando con dos consultores que están apoyándonos de manera muy estrecha.

## **2.2 AVANCES DE LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR DEL ADOLESCENTE A CARGO DE LA SEÑORA ANGELA BRAVO CHACÓN, DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MINEDU.**

- La Política Nacional de Educación y Bienestar Adolescente está a cargo de la Dirección de Educación Secundaria. Esta política es una iniciativa que se trabajó a base de varios sectores tanto públicos como privados y actualmente se está concretando como una política.
- La política se plantea debido a que hay 3 millones de adolescentes en el país que tienen entre 12 y 17 años según la definición de Salud y Adolescencia; un reto bastante fuerte como sector desde la educación secundaria que justamente atiende este ciclo de vida en todas sus modalidades. Al ser tan grande el ciclo de vida, el grupo de adolescencia siempre queda fuera de foco y es un tema que se está trabajando porque es una población que tiene una doble necesidad de entenderla.
- Las características y desafíos que han sido detectados son: 14% de adolescentes no está matriculados en la secundaria, 97% de estudiantes que concluyen la primaria siguen la secundaria al año siguiente, 6% de adolescentes deserta de la secundaria (las razones son por problemas económicos (43%), no quisieron estudiar (22%), problemas familiares (14%) y por realizar quehaceres del hogar (14%)). Esta Información fue sacada de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2018. Además, solo el 75% de adolescentes entre 17 y 18

años concluye la secundaria; 9 de cada 10 estudiantes de 2° grado no alcanza el nivel satisfactorio en ciencias sociales (UMC – ECE, 2018), y 7 de cada 10 no reconocen a la democracia como sistema político. Nueve de cada 10 estudiantes de 2° grado no alcanza el nivel satisfactorio en ciencia y tecnología, y más del 50% cree que el aprendizaje en Ciencias gira en torno a la memorización y el cálculo. Ocho (8) de cada 10 estudiantes de 2° grado no alcanza el nivel satisfactorio en lectura, y en matemática 9 de cada 10. Solo el 75% de adolescentes entre 17 y 18 años concluye la secundaria.

- Se está trabajando con dos productos: un Marco Orientador de Educación Adolescente, que es un poco más teórico y servirá para diagnosticar que nivel es el ideal y una formulación de la política que estará asociada a indicadores operativos que hagan posible hacer factible el marco de una manera presupuestal y de intervenciones.
- La política y Marco Orientador tiene esta mirada, pensando en el sujeto: características, necesidades y potencialidades propias de las tareas de las adolescencias peruanas, pero también pensando en su contexto: desafíos y demandas del contexto a la educación de adolescentes
- Hay tres ámbitos en los que el sector está trabajando: aprendizaje, pedagogía y diseño institucional que tiene que ver con la cultura escolar en los casos de violencia.
- Sobre los avances de la construcción de la política, se trabajó con unas condiciones previas que tiene que ver con garantizar una articulación entre las diferentes instituciones públicas, privadas y de la Sociedad Civil en los tres niveles de gobierno, comprometidos con la educación y bienestar de los y las adolescentes. Esto tiene siete enfoques para el desarrollo integral de los estudiantes para asegurar que el perfil de egreso se de con los enfoques de derechos, intercultural, ambiental, igualdad de género, orientación al bien común, búsqueda de la excelencia y atención a la diversidad.
- La situación futura deseada es que Al 2030, adolescentes, entre 12 y 17 años de edad, en atención a sus múltiples características, necesidades y demandas, accedan a servicios educativos de calidad, pertinentes y atractivos que les permitan alcanzar su formación integral en sus trayectorias educativas. La alternativa de solución es Renovar el Sistema de Educación enfocándolo en las potencialidades de adolescentes, hombres y mujeres del Perú.
- Se está apostando por tener una mejor educación para los adolescentes y por su trayectoria educativa. Se quiere tener una renovación fuerte en el sistema educativo.
- Las Mesas de Trabajo especializadas en Política iniciaron en octubre que reforzó lo que ya habíamos conversado sobre los adolescentes. En febrero se envió el segundo entregable y actualmente se espera los comentarios para poder afinarlo; el tercer entregable se cerró la semana de la comisión y el cuarto entregable se entregará en marzo.
- Existen consultas con miembros de Sociedad Civil del 27 de febrero al 13 de marzo. El informe técnico debe estar proyectado el 19 de marzo y la aprobación de la política el 31 del mismo mes.
- Se está trabajando sobre estos tres puntos clave:
  - ✓ Condiciones previas: Consulta a estudiantes, docentes, familias, Instituciones Públicas, sociedad civil y entidades privadas
  - ✓ Lanzamiento de la política: Estrategia de lanzamiento en regiones
  - ✓ Implementación de la política: Comunicación de la política a autoridades regionales

(DRE/UGEL)

Uno de los puntos que quedan pendientes es el hecho de articular, todos los sectores deben ver el reto de como integramos todo con mayor calidad y sobretodo se cumpla.

### **2.3 AVANCES DE LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD A CARGO DEL SEÑOR ANGEL GONZÁLES VIVANCO, DIRECTOR GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS DE SALUD PÚBLICA DEL MINSA**

- La política se enfoca en tres aspectos:
  - ✓ La salud como desarrollo
  - ✓ Los determinantes sociales de salud y la participación multisectorial
  - ✓ El curso de vida y salud
- La política multisectorial ya fue completamente formulada, actualmente está en revisión y basada en un marco país. En lo que es la Política de Gobierno del 2021, una Política de Estado del Acuerdo Nacional de la visión de Perú al 2050, también está formulada en el Marco del Acuerdo Nacional y en un marco supranacional que es la organización para la cooperación y desarrollo económico en los acuerdos escritos con las Organizaciones Mundiales del Perú en los objetivos del desarrollo sostenido.
- La idea de esta Política Nacional Multisectorial de la salud es una construcción y también es un resultado social donde se entra con el tema de los determinantes de la salud. Para este problema se ha partido de la idea de que se necesita que la población se encuentre saludable y para ello se debe disminuir los años que se pierden por no gozar de buena salud.
- Los inadecuados hábitos como el tabaco y el alcohol son temas muy serios en los adolescentes, sin embargo, no se ha puesto énfasis en estos temas. La primera causa de muerte en adolescentes son accidentes de tránsito, y muchos de ellos son causados por exceso de velocidad y el tema del alcohol a la hora de conducir.
- Sobre el tema del curso de vida, es una estrategia muy importante. El adolescente tiene el problema del fortalecimiento de la autoestima. Este es un problema ya conocido y se debe tener en cuenta que estos problemas se van generando a lo largo del curso de la vida desde el propio nacimiento e incluso antes.
- La anemia es una prioridad en salud nacional por lo que se ha focalizado el tema de manejo de la anemia en niños de 6 a 35 meses, una etapa donde se da un mayor desarrollo de las conexiones neuronales y por lo tanto del desarrollo cerebral. El MINSA hace grandes campañas para recuperar a los niños con anemia, sin embargo, si se observa el curso de vida, notaremos que los niños a edad temprana ya tienen anemia. En este momento el enfoque es captarlos y recuperarlos. Pero la gran pregunta es ¿Por qué tiene anemia? ¿Qué se debe hacer al respecto?
- Hay que ver todo el curso de la vida como personas: hipertensión y diabetes son problemas que por lo general se presenta en la etapa del adulto mayor, 20% de las personas tienen hipertensión, 3.7% tienen diabetes, y son enfermedades que una vez diagnosticadas no tienen cura. Eso significa recursos del Estado, tratamiento permanente y de control.
- Los riesgos que contribuyen a la carga de daño, los cinco primeros están asociados a alimentación. La idea de la nueva política es mantener a las personas sanas. El enfoque está más por ese lado que por el lado recuperativo. Ese es el cambio más importante y también más

difícil. Para mantener esa salud existen algunas actividades: evaluación nutricional, valoración clínica de factores de riesgo, tamizaje de salud mental, captación de sintomáticos respiratorios y evaluación odontoestomatológica.

- Se debe tener un trabajo multisectorial conjunto, sino no hay salud, y es por eso que se está poniendo el enfoque por curso de vida.

### **2.3 PLANIFICACIÓN AÑO 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – CCONNA. CONCLUSIONES DE LA VI ASAMBLEA NACIONAL DEL CCONNA REALIZADO EN LIMA.**

- En el marco de la VI Asamblea del CCONNA, las niñas, niños y adolescentes presentes trabajaron desde el domingo 23 de febrero con la finalidad de presentar las conclusiones de la asamblea y también dar a conocer sus planes para el año 2020. Dentro de su planificación también están involucrados los demás sectores en general.
- Los jóvenes manifestaron que días anteriores lograron fortalecer las problemáticas priorizadas en la asamblea pasada, permitiendo reforzar sus conocimientos para apoyar en el diseño de las nuevas políticas públicas tales como es el caso de la participación de CCONNA Nacional de la nueva Política de Infancia.
- Se realizó la presentación de las propuestas y compromisos con relación a las problemáticas identificadas por cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo. Los temas que abarcaron son: explotación sexual, violencia en niñas, niños y adolescentes y embarazo adolescente.
- En explotación sexual propusieron generar un programa denominado 'Involúcrate' para que la sociedad se sensibilice y se involucre en la prevención de la trata de personas y ESNNA. Además se debe fortalecer las instituciones que proveen servicios especializados de educación, salud, protección y justicia para contar con el personal capacitado para el registro y la atención ágil y eficiente de las víctimas y así garantizar su integridad en la familia y la sociedad
- En el caso de violencia a niñas, niños y adolescentes pidieron al MINEDU incluir en el diseño de la curricula nacional un espacio de trabajo con especialistas en adolescencia llamado Orientación Social Integral para el Nivel Secundario en instituciones educativas tanto públicas como privadas, para desarrollar y fortalecer no solo actividades blancas sino también trabajo en equipo. Además de fortalecer la capacidad de resolución de conflictos y no solo establecer valores, sino también empoderar adolescentes para que actúen como agentes protectores activos para prevenir y mitigar daños de violencia familiar y sexual.
- El tercer tema fue el embarazo adolescente, en este caso las propuestas fueron: Exigir la implementación del tema de educación sexual en la malla curricular en el nivel secundario, además de talleres sobre cómo planificar su proyecto de vida. Descentralizar información sobre prevención y apoyo a adolescentes embarazadas en todas las regiones y sobretodo en las zonas rurales.

La sesión culmina con las palabras de la Viceministra Cecilia Aldave, quien agradeció a todos los integrantes de la comisión pero también a los técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales que han acompañado a los chicos y chicas desde el domingo. Agradeció también los compromisos de los sectores haciendo hincapié en que no todos han expresado sus compromisos sin embargo se está poniendo mucha fuerza en lo que es el trabajo de la Niñez y la Adolescencia.

Hizo un agradecimiento especial a los organismos de coordinación como UNICEF, los organismos no gubernamentales como CHS que apoyaron a lo largo de todo el proceso y a la Mesa de

Concertación por estar siempre presente. Todos ellos son aliados en cada una de las iniciativas y cada uno de los trabajos que realiza no solo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sino todos los sectores.

Finalmente dio por cerrada la sesión de la Comisión Multisectorial de Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y clausuró la VI Asamblea tan importante del CCONNA.

### **3. ACUERDOS**

---

1. El 24 de marzo cada uno de los integrantes de la Comisión Multisectorial enviará el Informe Anual de Avances del PNAIA 2019.
2. Remitir el informe ante la Presidencia del Consejo de Ministros, junto con un resumen ejecutivo y una propuesta de presentación para el premier.
3. Próxima Sesión Extraordinaria de la Comisión será el día 30 de marzo para revisar y aprobar el Informe Anual de Avances del PNAIA 2019.



**'COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA-2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)**

**ACTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 11 de junio de 2020, se desarrolló la Sesión Extraordinaria 30 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada a través del programa de videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>1</b>	<b>CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ</b> - Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021
<b>2</b>	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> - Representante alterna – PCM
<b>3</b>	<b>ISABEL PACHECO CANTALICIO</b> - Representante alterna - MINSA
<b>4</b>	<b>ÚRSULA RONDÓN VALERO</b> - Representante alterna - MININTER
<b>5</b>	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> - Representante alterna – MINJUS
<b>6</b>	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> - Representante alterna - MINCETUR
<b>7</b>	<b>FLOR DE MARIA VÁSQUEZ SORMANÍ</b> - Representante alterna - MTC
<b>8</b>	<b>MARTHA MELÉNDEZ CHUJANDAMA</b> - Representante alterna - MINAM
<b>9</b>	<b>RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ</b> - Representante alterna - MPFN
<b>10</b>	<b>ROSA OTINIANO MORILLAS</b> - Representante alterna – PODER JUDICIAL
<b>11</b>	<b>SUSANA MENDOZA CABALLERO</b> - Representante alterna – PODER JUDICIAL
<b>12</b>	<b>JORGE ARGUEDAS BRAVO</b> - Representante alterno - INDECI
<b>13</b>	<b>DORIS MENDOZA LOYOLA</b> - Representante alterno - INEI
<b>14</b>	<b>WILLIAM CABANILLAS ROJAS</b> - Representante alterno - DEVIDA
<b>15</b>	<b>ROSA GEORGINA SERPA FRIAS</b> - Representante alterno - RENIEC
<b>16</b>	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Ana María Guemez** – Especialista de Políticas Públicas de UNICEF; **Carolina Fuchs Torres** – Representante del CCONNA; **Gustavo Oré Aguilar** - Director de la Dirección de la Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial del MINCU; **Brian López Luque** – Representante del CCONNA; **Bresia Terrazas Cosio** – Especialista Legal de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial - MINCUL; **Maria Del Carmen Calle Dávila** – Presidenta de SPAJ; **Ana María Watson Peña**, Presidenta del GIN; **Mirtha Arce Moreno** – Directora de Asuntos Sociales del RR.EE.; **Romy Tincopa Grados** – Directora de Asuntos Sociales del RR.EE.; **Godofredo Miguel Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA; **Rita Rodríguez**, **Patricia Burga**, **Aldo Lázaro**, **Erica Reupo**, **Gisela Gonzales**, **Roxana Dávila**, **Sara Mejía**, **Lucero Garrido** y **Luis Velez**, especialistas de la DPNNA - MIMP.

**AGENDA**

Medidas adoptadas para proteger a las niñas, niños y adolescentes a nivel multisectoriales durante la pandemia del Coronavirus COVID 19 en el marco de la Declaratoria de Emergencia Nacional Sanitaria (*Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM* y *Decreto Supremo 094-2020-PCM*). A cargo de la Dra. María del Carmen Santiago Bailletti – Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP.

## PEDIDOS

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables solicitó al Ministerio del Interior información sobre NNA desaparecidos y considerar como punto focal del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables a la Dra. María del Carmen Santiago Bailetti, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes, pedido que será formalizado.
- El señor Federico Arnillas, Presidente de la Mesa de Concentración para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, solicitó que la Comisión aborde dos problemáticas que vienen afectando a las niñas, niños y adolescentes y que son los registros de nacimientos, pero no se están emitiendo los DNI que afecta derechos posteriores y el tema de la vacunación ya que no hay un padrón establecido. También tener en cuenta la desnutrición crónica infantil como consecuencia de la Covid-19.
- La doctora Rita Figueroa, representante del Ministerio Público señaló la importancia de saber la situación de los adolescentes en conflicto con la ley penal, se han emitido resoluciones para el deshacinamiento y se está emitiendo sentencias para el traslado de las y los adolescentes para que hagan efectivo su derecho a la familia y su derecho a relacionarse.
- La doctora Aldave señaló que pone a disposición al equipo en materia de niñez y adolescencia; al equipo del CONADIS y al equipo de la Dirección de Personas Adultas Mayores, para trabajar todos los lineamientos en colaboración con el Ministerio Público. Asimismo, que se coordinará con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos respecto a la implementación de las normas recientemente aprobadas, referidas a las y los adolescentes que se encuentran en los Centros Juveniles.
- Asimismo, indicó que existe una preocupación porque al Sistema de Protección, durante el periodo de emergencia llegaron ocho niñas y niños de quienes no se tiene información de su entorno familiar y se debe definir su situación jurídica al más breve plazo. Agregó que el MIMP, por los efectos nocivos de la institucionalización, viene trabajando para evitar dictar como medida de protección el ingreso a un CAR y si no hay otra alternativa que sea por el más breve tiempo, por ello, *solicitó a la representante del Poder Judicial Dra. Susana Mendoza y Dra. Rita Figueroa del Ministerio Público, apoyar en la atención de estos casos, para definir la situación jurídica de los mismos, en tal sentido, le informaremos sobre los nudos críticos encontrados durante esta emergencia y remitiremos una relación de los casos que ya se encuentran en el Poder Judicial.*
- Finalmente, el señor Gustavo Oré del Ministerio de Cultura intervino para señalar su sector está articulando con el Ministerio de Educación lo relacionado al programa Aprendo en Casa sobre el material y contenido respecto a la diversidad cultural, de la inclusión de niñas, niños y adolescentes indígenas como un grupo prioritario en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1489 sobre medidas de atención a estos pueblos indígenas.

## ACUERDOS

- Remitir aportes a la Política para la Niñez y la Adolescencia requerida al Grupo de Trabajo Multisectorial de la Política Nacional para la Niñez y Adolescencia.
- Remitir un documento al RENIEC respecto a la preocupación por la no emisión de DNI a recién nacidos.
- Abordar en la Comisión el tema de Salud Mental de las niñas, niños y adolescentes y lo relacionado a NNA desaparecidos.
- Solicitar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos asistir a la sesión para conocer la implementación del Decreto Legislativo 1513.
- Se realizarán siete sesiones virtuales 5 (cinco) ordinarias y dos (2) extraordinarias durante el presente año.
- La próxima sesión ordinaria se realizará el 25 de junio de 2020.

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.

1.

2.

3.



Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 2016899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.07.2021 19:47:51 -05:00

4.

5.

6.

**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
**Representante alterna**  
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

7.

8.



Firmado digitalmente por: MELENDEZ CHUJANDAMA Martha FAU 20492966658 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02/07/2021 18:06:38-0500

9.



Firma Digital

Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.07.2021 11:32:52 -05:00

10.

11.



Firmado digitalmente por MENDOZA CABALLERO Susana Matilde FAU 20159981218 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.07.2021 21:53:09 -05:00

12.

  
**Jorge Arguedas Bravo**

13.

14.

15.



Firmado digitalmente por: SERPA FRIAS Rosa Georgina FAU 20295613620 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 02/07/2021 18:51:43-0500

16.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA-  
2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)**

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA 24 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del jueves 25 de junio de 2020, se desarrolló la Sesión Ordinaria 24 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada a través de videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	<b>CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ</b> - Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021
2	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> - Representante alterna – PCM
3	<b>ISABEL PACHECO CANTALICIO</b> - Representante alterna - MINSA
4	<b>ÚRSULA LUNA-VICTORIA KUON</b> - Representante alterna - MINEDU
5	<b>HEIDI RODRICH SUÁREZ DE FREITAS</b> - Representante alterna - MIDIS
6	<b>CECILIA TELLO GUERRERO</b> - Representante alterna - MTPE
7	<b>SERGIO QUIÑONES INFANTE</b> - Representante alterno - MTPE
8	<b>MARÍA ALICIA SOLARI CAETANO</b> - Representante alterna - MININTER
9	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> - Representante alterna – MINJUSDH
10	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> - Representante alterna - MINCETUR
11	<b>FLOR VASQUEZ SORMANÍ</b> - Representante alterna - MTC
12	<b>RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ</b> - Representante alterna - MPFN
13	<b>DORIS MENDOZA LOYOLA</b> - Representante alterna - INEI
14	<b>WILLIAM CABANILLAS ROJAS</b> - Representante alterno - DEVIDA
15	<b>PABLO CONCHA VALENCIA</b> - Representante alterno - RENIEC
16	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Ana de Mendoza**, Representante de UNICEF; **Carolina Fuchs Torres** – Representante del CCONNA; **Brian López Luque** – Representante del CCONNA; **Yuri Cutipé Cárdenas**, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Mental del MINSA; **Gleen García Chávez**, Jefe de la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas; Cnel. PNP **Raúl Silva Olivera**, Jefe de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la PNP; Cmdte. PNP **Jhonny Loayza**, División de Investigación y Búsqueda de Personas desaparecidas; **Manuel Roncaya Durand**, Asesor del Viceministro de Seguridad Pública; **Norma Rojas Noriega** asesora de la Dirección de Derechos Fundamentales del MININTER, **Gustavo Oré Aguilar** - Director de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial del MINCU **Bresia Terrazas Cosio** – Especialista Legal de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial - MINCUL; **Tania Orihuela** – Defensoría del Pueblo; **Ana Maria Watson Peña**, Presidenta del GIN; **Romy Tincopa Grados** – Directora de Asuntos Sociales del RR.EE.; **Gisela Vignolo** – Asesora del DVMPV – MIMP; **Godofredo Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - DPNNA; **Rita Rodriguez**, **Patricia Burga**, **Gisela Gonzales**, **Roxana Dávila**, **Sara Mejía**, **Gloria Monje**, **Lucero Garrido** y **Luis Velez**, especialistas de la DPNNA del MIMP.

## AGENDA

### Eje de Protección:

Situación de las niñas, niños y adolescentes desaparecidos y acciones adoptadas en el marco del Protocolo Interinstitucional de Atención de casos de Desaparición de Personas en situación de vulnerabilidad y otros casos de desaparición aprobado por Decreto Supremo N° 002-2020-IN. A cargo de la señora Alicia Solari Caetano, Directora de Derechos Fundamentales del Ministerio del Interior.

### Eje de Salud:

Medidas adoptadas para aminorar el impacto de la Pandemia en la salud mental de las niñas, niños y adolescentes. A cargo del doctor Yuri Cutipé Cárdenas, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud.

## ACUERDOS

- El Ministerio del Interior y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables trabajarán un vídeo en materia de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, para circularlo en las redes sociales.
- Sobre el tema de niñas, niños y adolescentes desaparecidos se coordinará con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Reniec, para retomar la campaña “Más control, menos rutas de explotación” debido a que se están trasladando a menores de edad sin la compañía de sus padres o tutores y sin autorización.
- Realizar reuniones de trabajo entre el Ministerio del Interior y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para abordar el tema del Registro nacional de información de personas desaparecidas en el marco del Protocolo Interinstitucional de atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad y otros casos de desaparición, para para ver cómo se aportan los registros del Centro Emergencia Mujer, de la Unidad de Protección Especial y de los Centros de Acogida Residencial - CAR.
- Compartir a la Comisión Multisectorial la encuesta a organizaciones de adolescentes una vez culminada.
- La próxima sesión se realizará el 23 de julio del año en curso y se informará los avances obtenidos hasta la fecha.

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.

1.

2.

3.



Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 2016899926 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05.07.2021 19:49:11 -05:00

4.

5.

6.



Firmado digitalmente por: LUNA VICTORIA KUON Ursula Carola FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05/07/2021 10:10:36-0500



Firmado digitalmente por RODRICH SUAREZ DE FREITAS Heidi FAU 20548565359 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.07.2021 10:24:21 -05:00



Firmado digitalmente por: TELLO GUERRERO Cecilia Alejandra FAU 20131023414 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 05/07/2021 21:32:07-0500

7.

8.

9.



Firmado digitalmente por: QUIÑONES INFANTE Sergio Arturo FAU 20131023414 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 06/07/2021 13:01:18-0500

**Alicia Solari Caetano**  
Representante Alterna  
Ministerio del Interior

**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
Representante alterna  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

10.

11.

12.



Firma Digital

Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.07.2021 11:35:45 -05:00

13.

14.

15.

16.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA-  
2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)**

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA 25 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 a.m. del jueves 23 de julio de 2020, se desarrolló la Sesión Ordinaria 25 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada a través del programa de videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>1</b>	<b>CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ</b> - Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021
<b>2</b>	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> - Representante alterna – PCM
<b>3</b>	<b>ISABEL PACHECO CANTALICIO</b> - Representante alterna - MINSA
<b>4</b>	<b>ÚRSULA LUNA-VICTORIA KUON</b> - Representante alterna - MINEDU
<b>5</b>	<b>MARIA ALICIA SOLARI CAETANO</b> - Representante alterna - MININTER
<b>6</b>	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> - Representante alterna – MINJUS
<b>7</b>	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> - Representante alterna - MINCETUR
<b>8</b>	<b>FLOR VASQUEZ SORMANÍ</b> - Representante alterna - MTC
<b>9</b>	<b>MARTHA MELÉNDEZ CHUJANDAMA</b> - Representante alterna - MINAM
<b>10</b>	<b>GUSTAVO ORÉ AGUILAR</b> - Representante alterno - MINCU
<b>11</b>	<b>RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ</b> - Representante alterna - MPFN
<b>12</b>	<b>DORIS MENDOZA LOYOLA</b> - Representante alterna - INEI
<b>13</b>	<b>WILLIAM CABANILLAS ROJAS</b> - Representante alterno - DEVIDA
<b>14</b>	<b>ROSA OTINIANO MORILLAS</b> - Representante alterna - PODER JUDICIAL
<b>15</b>	<b>PABLO CONCHA VALENCIA</b> - Representante alterno - RENIEC
<b>16</b>	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes

En calidad de invitados participaron: **Nora Delgado Diaz**, Directora General de Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) del MINEDU; **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Paula Chalco** – Representante del CCONNA; **Brian López Luque** – Representante del CCONNA; **Bresia Terrazas Cosío** – Especialista Legal de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial - MINCUL; **Dirka Vareo Ratto** - Representante de la MCLCC; **Leonardo Llancari Olidén** - Asistente administrativo del Poder Judicial; **Matilde del Carmen Cobeñas** - Adjunta para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo; **Ana María Guemes** - Especialista en Políticas de UNICEF; **Janneth Castro Tapia** - Representante del MININTER; **Romy Tincopa Grados** – Directora de Asuntos Sociales del RR.EE.; **Verónica Sáez Berrocal** - Representante de la MCLCP; **Jessyca Díaz Valverde** - Directora Ejecutiva de INABIF, **Godofredo Miguel Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes; **Rita Rodriguez**, **Patricia Burga**, **Gisela Gonzales**, **Aldo Lázaro**, **Roxana Dávila**, **Sara Mejía**, **Gloria Monje**, **Carmen Oroz**, **Helen Huamán**, **Lucero Garrido** y **Luis Velez**, especialistas del MIMP.

<b>AGENDA</b>
---------------

Eje de Protección:

Avances de la Estrategia “Cierre de brechas digital” en el marco de Aprendo en Casa (AeC), así como las medidas adoptadas en las zonas rurales e indígenas que no cumplen las consideraciones para su retorno a clases presenciales de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 229-2020-MINEDU. A cargo de la señora Nora Delgado Díaz, Directora General de Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) del Ministerio de Educación.

Presentación del Informe Nacional sobre la Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Perú. A cargo del señor Federico Arnillas Lafert – Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

#### **PEDIDOS**

Se ofició al Poder Judicial para remitir los casos de niños y niñas en estado de desprotección dentro del proceso judicial. Eso permitirá que ellos puedan restituir su derecho a vivir en familia. El MIMP está a la espera de una respuesta, se solicitó a la representante alterna que pueda hacer un seguimiento al caso.

Se solicitó al Ministerio del Interior brindar información sobre el caso de la muerte de un adolescente de 15 años de edad y su padre en Cerro del Toro de Huamachuco de La Libertad, se requiere el apoyo de la representante alterna pueda coordinar para obtener una pronta respuesta.

Se requirió al Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC retomar la estrategia “Más control, menos rutas de explotación”.

#### **ACUERDOS**

- Se coordinará la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES).
- Realizar el seguimiento de los oficios y tomar contacto con los sectores que aún no han respondido para dar cuenta en la próxima reunión sobre los temas encomendados a la comisión.
- La próxima sesión se realizará el día jueves 27 de agosto de 2020.

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.



1.

2.



Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 20168999926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.07.2021 19:50:15 -05:00

3.



4.



Firmado digitalmente por: LUNA VICTORIA KUON Ursula Carola FAU 20131370998 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/07/2021 10:11:19-0500

5.



**Alicia Solari Caetano**  
Representante Alterna  
Ministerio del Interior

6.

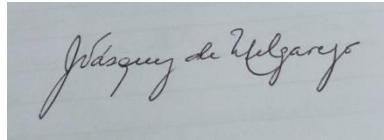


**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
Representante alterna  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

7.



8.



9.



Firmado digitalmente por: MELENDEZ CHUJANDAMA Martha FAU 20492908858 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02/07/2021 18:12:18-0500

10.



Firmado digitalmente por ORE AGUILAR Gustavo FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.07.2021 11:47:13 -05:00

11.



Firma Digital

Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.07.2021 11:36:38 -05:00

12.



13.



14.



15.

16.



**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL PNAIA-2021  
(D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)  
ACTA  
SESIÓN ORDINARIA 26 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 a.m. del jueves 27 de agosto de 2020, se desarrolló la Sesión Ordinaria 26 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada a través del programa de videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	<b>CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ</b> - Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021
2	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> - Representante alterna – PCM
3	<b>ISABEL PACHECO CANTALICIO</b> - Representante alterna - MINSA
4	<b>ÚRSULA LUNA-VICTORIA KUON</b> - Representante alterna - MINEDU
5	<b>CECILIA TELLO GUERRERO</b> -Representante alterna - MTPE
6	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> - Representante alterna – MINJUS
7	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> - Representante alterno - MINCETUR
8	<b>FLOR VASQUEZ SORMANÍ</b> -Representante alterna - MTC
9	<b>MARTHA MELENDEZ CHUJANDAMA</b> -Representante Alterna - MINAM
10	<b>MARGARITA HUAMÁN LÓPEZ</b> - Representante alterna - MINCU
11	<b>GUSTAVO ORÉ AGUILAR</b> - Representante alterno - MINCU
12	<b>DORIS MENDOZA LOYOLA</b> - Representante alterna - INEI
13	<b>ROSA OTINIANO MORILLAS</b> - Representante alterna - PODER JUDICIAL
14	<b>RITA FIGUEROA VÁSQUEZ</b> - Representante alterna - MPFN
15	<b>ROSA SERPA FRÍAS</b> - Representante alterna - RENIEC
16	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes

En calidad de invitados participaron: **Celia Saravia Bonifacio** – Gerenta de la Gerencia del Registro de Identificación de RENIEC; **Jhoana Chávez** – Asistente de la GRI – RENIEC; **María Elena Martínez Barrera** – Directora Ejecutiva de Inmunizaciones del MINSA; **Emilce Adriaola Fernández** – Dirección de Diseño y Articulación de Políticas del MIDIS - **Paula Chalco** – Representante del CCONNA; **Carolina Fuchs Torres** – Representante del CCONNA; **Bresia Terrazas Cosio** – Especialista Legal de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial - MINCUL; **Ana María Watson Peña** – Presidenta del GIN; **Dirka Vareo Ratto** - Representante de la MCLCC; **Leonardo Llancari Olidén** - Asistente administrativo del Poder Judicial; **Matilde del Carmen Cobeñas** - Adjunta para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo; **Tania Orihuela Gutierrez** – Adjunta para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo; **Janneth Castro Tapia** - Representante del MININTER; **Milagros Córdova** – Analista de Sistemas del MTPE; **Verónica Sáenz Berrocal** – Comunicadora Social especialista en Gestión Pública de la MCLCP; **Elizabeth Díaz** – Mayor de Servicios de la Policía Nacional del Perú; **Wendy Albán** – Coordinadora de Seguimiento concertado de la MCLCP, **Godofredo Miguel Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes; **Rita Rodriguez**, **Patricia Burga**, **Gisela Gonzales**, **Aldo Lázaro**, **Roxana Dávila**, **Sara Mejía**, **Gloria Monje**, **David Patiño**, **Lucero Garrido** y **Luis Vélez**, especialistas del MIMP.

## AGENDA

### Eje Salud

- Estrategias de intervención para hacer efectiva la cobertura de vacunación de niñas y niños en el contexto de la pandemia por covid-19 y estadísticas de menores de edad sin inmunización. A cargo la señora María Elena Martínez Barrera – Directora Ejecutiva de Inmunizaciones del Ministerio de Salud.
- Estrategia en los avances en la documentación nacional de identidad de las niñas y niños nacidos en el marco de Pandemia. A cargo de la señora **Celia Saravia Bonifacio** – Gerenta del Registro de Identificación del RENIEC.

### Eje de Protección

- Situación y estrategias de intervención en las comunidades indígenas donde las niñas, niños y adolescentes están siendo afectados por el Covid19. A cargo de la señora **Margarita Huamán López** Directora General Ciudadanía Intercultural de Ministerio de Cultura.

## ORDEN DE DÍA

### **PUNTO 1: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA HACER EFECTIVA LA COBERTURA DE VACUNACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y ESTADÍSTICAS DE MENORES DE EDAD SIN INMUNIZACIÓN. .**

Este punto de agenda estuvo a cargo de la señora **María Elena Martínez Barrera** – Directora Ejecutiva de Inmunizaciones del Ministerio de Salud e informó lo siguiente:

- El Ministerio de Salud cuenta con dos comités: El Comité de Expertos de Inmunizaciones Perú (RM N°323-2019/MINSA) y el Comité Consultivo de Inmunizaciones Perú (RM N°190-2018/MINSA).
- Las actividades de vacunación regular se reiniciarán cuando empiece el descenso de la curva epidémica, pero deberán ser restringidos con horarios diferenciados para la atención hasta el descenso de la curva epidémica
- Se ha aprobado el Plan de Recuperación de Brechas en Inmunizaciones y Anemia en tiempos del COVID – 19 en Perú que tiene como finalidad:
  - Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades inmunoprevenibles y anemia en niños y niñas susceptibles.
  - Asignar 14.7 millones de soles para las Direcciones de Redes Integradas y a los Gobiernos Regionales.
- Se han dejado de vacunar a un total de 614 019 niñas y niños menores de cinco años y se dejó de suplementar a un total de 218 972 menores, entre los cuales 82 295 son menores de 4 meses; 53 332 niños y niñas tienen de 6 a 11 meses y 83 345 niñas y niños tienen entre 12 a 59 meses.

### **PUNTO 2: ESTRATEGIA EN LOS AVANCES EN LA DOCUMENTACIÓN NACIONAL DE IDENTIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS NACIDOS EN EL MARCO DE PANDEMIA.**

Expuso la señora **Celia Saravia Bonifacio** – Gerenta del Registro de Identificación del RENIEC:

- La apertura progresiva de las oficinas de RENIEC ha hecho que actualmente haya trámites pendientes de niñas y niños.

- El tiempo de demora se debió a que se tuvo que elaborar el respectivo protocolo para reanudar la atención.
- En el año 2020 el porcentaje promedio de registros de nacimientos mensuales era de 49 000 registros, de las cuales el 60 % era en Oficinas Registrales que están en las municipalidades y el 40 % en las Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) que hasta el momento no han sido abiertas.
- Los espacios en los que trabajaba el personal de RENIEC en los Centros de Salud no cumplen con el protocolo establecido, pero sí se han abierto 32 puntos de atención en Lima y a nivel nacional.
- Se tiene un plan progresivo de atención de los servicios, no se abrirá en lugares que figuran en rojo.
- Se piensa proponer el registro virtual de los menores de edad a través de la mesa de partes virtual de RENIEC.
- La Sra. Saravia planteó la necesidad de evaluar la modificación de la normatividad respecto a la ficha pelmatoscópica, indicando que para la emisión del DNI no era necesario contar con esta huellita.
- Se está evaluando la suspensión de la ficha pelmatoscópica de los recién nacidos hasta diciembre del año en curso, para evitar el traslado de los niños y niñas a la agencia de registros.

### **PUNTO 3: SITUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DONDE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTÁN SIENDO AFECTADOS POR EL COVID-19.**

Tema de agenda que estuvo a cargo de la señora **Margarita Huamán López** Directora General Ciudadanía Intercultural de Ministerio de Cultura.

- Se promulgó el “Plan Amazónico” que designa un presupuesto para 11 regiones amazónicas de territorio. Esto se ha realizado en articulación con el MINSA y DIRESA.
- En articulación con el MININTER y el Ministerio de Defensa se reforzaron las medidas de control y supervisión del tránsito fluvial y terrestre en ámbitos donde habitan pueblos originarios o indígenas.
- Se realizó el abastecimiento de bienes de primera necesidad en articulación con el MIDIS, gracias a esto se brindó alimentación a localidades indígenas identificadas por el MINCU.
  - Víveres e insumos de limpieza y protección en localidades indígenas: Se entregó a 143 personas (66 familias) de la comunidad Puerto Betel (Ucayali). Se entregará a 2052 personas (607 familias) de 20 localidades indígenas del distrito de Calleria (Ucayali). Se entregará a 10349 personas (2314 familias) de 93 localidades indígenas de los distritos de Yurimaguas, Balsapuerto, Lagunas, Santa Cruz y Teniente Cesar López Rojas (Loreto).
  - También se entregaron kits de alimentos en zonas urbanas: 842 familias de los pueblos indígenas en Lima y 500 personas varadas en los departamentos de Loreto, Amazonas y La Libertad.
- Se brindó materiales de información sobre medidas de prevención y de aislamiento social traducidos en 32 lenguas originarias.
- Coordinación con organizaciones nacionales, regionales y con comunidades andinas, para la difusión de información en lenguas originarias (IRTP, Radio Nacional, DIRESAS)
- El Ministerio de Cultura realiza llamadas periódicas para conocer posibles casos (síntomas de Covid-19).
- Se garantiza la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.

#### **PEDIDOS**

- Se ha cursado oficios al MININTER, MNJUSDH, MPFN, PJ, MIDIS y MINSa recordándole el valor del certificado de nacido vivo como documento público y ante la situación de NNA indocumentado, con la finalidad de garantizar de una manera plena sus derechos. Esto debido a que hay una brecha con los documentos nacional de identidad de los menores de edad.
- Se solicitó a los representantes alternos del MTC y RENIEC realizar el seguimiento ante los despachos correspondientes para la designación de los puntos focales para coordinar la Estrategia Más control menos rutas de explotación. Esto para evitar que los niños, niñas y adolescentes estén expuestos ya que se han reanudado los viajes interprovinciales.
- Se reiteró al MININTER el pedido de información sobre la adolescente que falleció trabajando ilegalmente en la mina ilegal del departamento de La Libertad, así como, activar la Alerta de Emergencia de Personas Desaparecidas en especial de niñas, niños y adolescente.
- Se solicitó a los representantes alternos que todas las normas emitidas que involucren de manera directa o indirecta a niñas, niños y adolescentes sean remitidas. Sobre todo aquellas que no hayan sido publicadas ya que es de interés para hacerle el seguimiento correspondiente.

#### **ACUERDOS**

- La Comisión Multisectorial promoverá la reunión de trabajo para la articulación del MINSa y MINEDU con la finalidad de contribuir con la difusión de las intervenciones focalizadas de vacunación.
- Se gestionará con la Asamblea de Gobiernos Regionales y Locales la implementación de las vacunas previstas en el esquema planteado por el MINSa.
- Conformar un grupo de trabajo con representantes de RENIEC, MINSa y MIMP para evaluar la propuesta de RENIEC mediante la cual se propone derogar la normatividad sobre la toma de la identificación pelmatoscópica de los recién nacidos en el primer ejemplar del DNI.

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.

1.

2.



Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 20168999926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.07.2021 19:51:14 -05:00

3.

4.



Firmado digitalmente por: LUNA VICTORIA KUON Ursula Carola FAU 20131370998 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/07/2021 10:12:12-0500

5.



Firmado digitalmente por: TELLO GUERRERO Cecilia Alejandra FAU 20131023414 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 05/07/2021 21:38:14-0500

6.

**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
**Representante alterna**  
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

7.

8.

9.



Firmado digitalmente por: MELENDEZ CHUJANDAMA Martha FAU 20492966658 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02/07/2021 16:13:09-0500

10.

11.



Firmado digitalmente por ORE AGUILAR Gustavo FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.07.2021 11:47:13 -05:00

12.

13.

14.



Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.07.2021 11:37:28 -05:00

15.



Firmado digitalmente por: SERPA FRIAS Rosa Georgina FAU 20295613620 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 02/07/2021 16:44:52-0500

16.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA-  
2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)**

**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA 27 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del jueves 24 de setiembre de 2020, se desarrolló la Sesión Ordinaria 27 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada a través del programa de videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	<b>ROOSWELTH GERARDO ZAVALTA BENITES</b> - Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidente de la CM PNAIA 2012-2021
2	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> - Representante alterna – PCM
3	<b>ISABEL PACHECO CANTALICIO</b> - Representante alterna - MINSA
4	<b>URSULA LUNA VICTORIA</b> - Representante alterna - MINEDU
5	<b>SERGIO QUIÑONES INFANTE</b> -Representante alterno - MTPE
6	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> -Representante alterna – MINJUS
7	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> -Representante alterna - MINCETUR
8	<b>FLOR VASQUEZ SORMANÍ</b> -Representante alterna - MTC
9	<b>GUSTAVO ORÉ AGUILAR</b> - Representante alterno - MINCU
10	<b>RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ</b> -Representante alterna - MPFN
11	<b>ROSA OTINIANO MORILLAS</b> -Representante alterna - PODER JUDICIAL
12	<b>ROSA SERPA FRÍAS</b> -Representante alterna - RENIEC
13	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> -Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA -Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Lourdes Sevilla** - Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral del programa Cuna Más; **Fanny Montellanos Carbajal** - Directora Ejecutiva Programa Nacional Cuna Más; **Lucy Sevilla** - Coordinadora Técnica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; **Alfredo Aliaga** - representante de la Sociedad Peruana de Pediatría, **Emilce Adriaola** – especialista de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas – MIDIS; **Paula Chalco** – representante del CCONNA Cusco; **Carolina Fuchs Torres** – representante del CCONNA Callao; **Brian Luque** – representante del CCONNA Callao; **Wilbert Willparimachi** – representante del CCONNA Amazonas; **Bresia Terrazas Cosio** – Especialista Legal de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del MINCU; **Matilde Cobeñas**, Adjunta para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo; **Giovana Jessen Vigil**, Gerenta de Registros de Identificación - RENIEC; **Maritza Sánchez Perales** – Subdirectora de Gestión de material educativo – INDECI; **Leonardo Llancari Olidén** - Asistente administrativo del Poder Judicial; **Tania Orihuela Gutiérrez** – profesional de la Defensoría del Pueblo; **Janneth Castro Tapia** - representante del MININTER; **Godofredo Miguel Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes DPNNA; **Rita Rodríguez**, **Patricia Burga**, **Aldo Lázaro**, **Roxana Dávila**, **Sara Mejía**, **Gloria Monje**, **David Patiño**, **Lucero Garrido**, especialistas de la DPNNA del MIMP.

## AGENDA

Eje de Protección:

- Acciones realizadas y resultados para garantizar la documentación para la identidad de niñas, niños y adolescentes. A cargo de la señora Giovana Jessen Vigil, Gerenta de Registros de Identificación – RENIEC.
- Medidas adoptadas para hacer efectiva la atención de niñas, niños y adolescentes usuarios/as del Programa Nacional Cuna Más y Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:  
Señora Lourdes Sevilla Carnero Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Más.  
Señora Lucy Revilla Montes - Coordinadora Técnica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Presentación de la Estrategia Conéctate Sin Riesgos. A cargo de doctora María del Carmen Santiago Bailetti – Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – DGNNA - MIMP.

## ORDEN DE DÍA

### PUNTO 1: ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS PARA GARANTIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LA IDENTIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. A CARGO DEL RENIEC.

Este punto de agenda estuvo a cargo de la señora **Giovana Jessen Vigil**, Gerenta de Registros de Identificación – RENIEC e informó lo siguiente:

- Se está trabajando en la identificación a través de servicios donde se atienda la emisión de actas de nacimiento y Documento Nacional de Identidad, mediante la atención de población vulnerable de programas que han sido financiados por el Estado, para poder otorgar su identidad tanto a recién nacidos, niños no identificados, como adolescentes menores de 18 años de edad.
- Están trabajando en la reactivación de RENIEC a corto plazo, se ha previsto en la identificación 200 mil niñas y niños.
- En relación a los temas registrales, se atiende en lugares que cumplan con el protocolo, en este sentido se declaró la norma donde se suspendía el uso de la huella pelmatoscópica del menor de edad y con eso buscan que no tengan que acudir con los bebés a la oficina registral.
- Se hizo un registro de 129 991 defunciones al mes de septiembre sin la presencia de los ciudadanos. En el caso de nacimientos, entre abril y septiembre existe un registro de 77 370.
- El miércoles 23 de septiembre, la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social GRIAS ha reiniciado sus labores dirigidas a las poblaciones vulnerables. En esta primera atención se atendió a las personas afectadas en el incendio del 29 de julio en el Jirón Callao, aproximadamente 30 personas entre mayores y menores de edad; en los siguientes días se ha programado más intervenciones para poder cubrir las solicitudes que nos han llegado a la oficina. Dentro de estas solicitudes se encuentran niños, niñas y adolescentes en estado de abandono, sobre todo de los Centros de Acogida Residencial.

### PUNTO 2: MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER EFECTIVA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES USUARIOS/AS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS Y PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

Presentación a cargo de la señora **Lourdes Sevilla Carnero** - Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Más quien informó lo siguiente:



- En este contexto de pandemia se realizó adecuaciones a la prestación de los servicios servicio. La primera fase fue de la estrategia temporal de vigilancia comunitaria no presencial donde 164,833 familias usuarias de los servicios del Programa, Servicio de Acompañamiento a Familias - SAF y Servicio de Cuidado Diurno - SCD, accedieron a información y orientación personalizada sobre prácticas de cuidado saludable, alimentación, crianza y prevención COVID-19.
- En la segunda fase al mes de agosto, se atendió a 115,569 familias del SAF y 57,825 niñas y niños usuarios del SCD.
- Se entregó kit de higiene e inició la distribución de kit de Desarrollo Infantil Temprano – DIT, para el caso del SCD la entrega de canastas de alimentos no perecibles a más de 55 mil usuarias/os a nivel nacional.
- 4 359 867 personas accedieron a través de Cuna Más Digital, a contenidos audiovisuales especializados en primera infancia.
- La multiplataforma comunicacional se fortaleció con seis (6) programas transmitidos de manera semanal.
- Se implementó la atención temporal por la primera infancia que tiene como objetivo la atención a niñas y niños < de 12 meses, del ámbito de los 690 distritos focalizados en los cuáles el Programa presta el SAF y cuenta con un servicio de dos visitas y/o contactos al mes de entre 20 a 30 minutos.

La señora **Lucy Revilla Montes** - Coordinadora Técnica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma señaló lo siguiente:

- En cuanto a cobertura del Programa a la fecha se atendió a 4.7 millones de ciudadanos y se entregado 99 318 toneladas de alimentos. Anteriormente los niños y niñas recibían alimentos como lácteos y galletas, actualmente se están entregando una canasta con productos como aceites, harinas, menestras y enlatados de conservas de pescado, leche, quinua y azúcar. En cuanto a comunidades indígenas se atendieron a 1 051 901 personas con 7932 toneladas de alimentos.
- La pandemia ha afectado mucho a las familias, sobre todo las que están en condición de pobreza, por ello el programa está por crear ollas comunes para eliminar esta brecha. Para el 5 de octubre se tiene previsto la entrega de alimentos a las ollas comunes en Villa María del Triunfo a través de las municipalidades en el marco de la emergencia sanitaria.
- Los retos y desafíos que tiene el programa son: continuidad del servicio alimentario, adaptación operativa y territorial.

### **PUNTO 3: PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONÉCTATE SIN RIESGOS.**

Exposición que estuvo a cargo de la doctora María del Carmen Santiago – Directora

- En algunos países las niñas y niños menores de 15 años de edad tienen la misma probabilidad de usar internet que los adultos mayores de 25 años de edad. El mal uso del internet expone a un alto riesgo de violencia en línea de las poblaciones más vulnerables como son las niñas, niños y adolescentes, esta situación se ha incrementado por la emergencia sanitaria frente al Covid-19.
- El estudio realizado por la Alianza Global WeProtect, sobre el crecimiento en casos en línea durante el encierro, es decir, durante el Covid-19 menciona que «La empresa especializada ciberseguridad Web-IQ ha revelado que entre febrero y marzo de 2020 se ha producido un aumento de más del 200% en los puestos conocidos foros de abuso sexual infantil». La Alianza Global WeProtect considera que hay cuatro elementos para el aumento de la explotación sexual y el abuso sexual de NNA: Tendencias tecnológicas globales; cambios de comportamiento de los delincuentes; exposición de las víctimas a internet y el contexto socioambiental.

- Por ello, se elaboró la “Estrategia Conéctate Sin Riesgo” con el objetivo de garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes - NNA en entornos virtuales, el público objetivo son las NNA. Los actores son las NNA, padres y madres de familia, docentes de Instituciones Educativas, instituciones públicas, sociedad civil y empresa privada. La estrategia se orienta a que el entorno virtual a la que tengan acceso las niñas, niños y adolescentes sea seguro y libre de violencia.
- Nosotros no queremos prohibir el acceso a internet de los menores de edad, pero necesitamos que este acceso sea seguro.
- En cuanto a la estrategia comunicacional de “Conéctate sin riesgos”, ¿Por qué planteamos esta estrategia? Porque el 50.2% de niñas, niños y adolescentes entre 6 a 17 años de edad hacen uso de internet; el 41.2 % de personas mayores de 6 años de edad accede a internet desde su celular y el 53.7 % de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 16 años de edad accede a internet una vez al día. Los riesgos en el ciberespacio son: Uso excesivo de las TIC e internet, exposición a material perturbante o potencialmente dañino, incremento de imágenes de violencia sexual, ciberacoso (cyberbullying), grooming, sextorción, explotación sexual y trata, y sexting.
- Los objetivos son: informar a las niñas, niños y adolescentes de los peligros en línea; a las madres, padres y responsables del cuidado de las niñas, niños y adolescentes sobre los peligros en línea. Además, a otros actores involucrados en la protección de las NNA (escuela, DEMUNA, entre otros) sobre los peligros del uso inadecuado de las herramientas que brinda el Internet.
- Los aliados estratégicos son MINEDU, MININTER y MINSa; Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes; Colectivo Children Rights Now, y otras ONG y la Comisión Multisectorial Permanente encargada de implementación del PNAIA. Las alianzas también están trabajadas: Alianzas con instituciones públicas y privadas (Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), DEMUNA y colectivos para la protección de niñas, niños y adolescentes y Media partner. Además, con influenciadores.

#### **ACUERDOS**

- |  |
|--|
| <b>ACUERDOS</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar el tema de la gratuidad del DNI a niñas, niños y adolescentes, al interior del grupo de trabajo de identidad, a fin de buscar las alternativas de solución.</li> <li>• Poner en agenda de la Comisión que los sectores informen las estrategias que se viene desarrollando para cerrar brechas en la protección de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la Covid – 19.</li> <li>• Solicitar al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma la inclusión de niñas y niños de los PRONOEI que no están siendo atendidos dentro del servicio con la entrega de alimentos en el marco del Decreto Legislativo N° 1472-2020.</li> <li>• Agendar para la siguiente sesión la situación de la distribución de las tablet y lo relacionado a la entrega de los kit de emergencia para atención frente a los casos de violencia sexual de niñas, niños y adolescentes.</li> <li>• Próxima sesión ordinaria para el día 29 de octubre de 2020.</li> </ul> |

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.

1.

2.



Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 20168999926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.07.2021 19:53:03 -05:00

3.

4.

5.



Firmado digitalmente por: LUNA VICTORIA KUON Ursula Carola FAU 20131370998 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/07/2021 10:12:55-0500



Firmado digitalmente por: QUIÑONES INFANTE Sergio Arturo FAU 20131023414 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 06/07/2021 13:01:55-0500

6.

**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
**Representante alterna**  
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

7.

8.

9.



Firmado digitalmente por ORE AGUILAR Gustavo FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07.07.2021 11:47:41 -05:00

10.

11.



Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.07.2021 11:38:18 -05:00

12.



Firmado digitalmente por: SERPA FRIAS Rosa Georgina FAU 20295613620 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 02/07/2021 16:46:45-0500

13.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL PNAIA-2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)**

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA 28 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del jueves 29 de octubre de 2020, se desarrolló la Sesión Ordinaria 28 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada a través del programa de videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	<b>ROOSWELTH GERARDO ZAVALETA BENITES</b> - Viceministro de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidente de la CM PNAIA 2012-2021
2	<b>ALICIA VÉLIZ VERÁSTEGUI</b> - Representante alterna - PCM
3	<b>ISABEL PACHECO CANTALICIO</b> - Representante alterna - MINSA
4	<b>URSULA LUNA - VICTORIA</b> -Representante alterna - MINEDU
5	<b>HEIDI RODRICH SUÁREZ DE FREITAS</b> -Representante alterna - MIDIS
6	<b>MARÍA ALICIA SOLARI CAETANO</b> - Representante alterna - MININTER
7	<b>ANDY SANCHEZ ARANDA</b> -Representante alterna – MINJUS
8	<b>ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE</b> - Representante alterna - MINCETUR
9	<b>FLOR VASQUEZ SORMANÍ</b> - Representante alterna - MTC
10	<b>MARTHA MELENDEZ CHUJANDAMA</b> - Representante alterna - MINAM
11	<b>RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ</b> - Representante alterna - MPFN
12	<b>ROSA OTINIANO MORILLAS</b> - Representante alterna - PODER JUDICIAL
13	<b>DORIS MENDOZA LOYOLA</b> - Representante alterna - INEI
14	<b>MARIELA DIAZ LLANOS</b> - Representante alterna - DEVIDA
15	<b>RODOLFO ARMANDO LEVEAU JARRIN</b> -Representante alterna - INDECI
16	<b>ROSA SERPA FRÍAS</b> - Representante alterna - RENIEC
17	<b>MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI</b> - Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Ana de Mendoza** – Representante de UNICEF en Perú; **Ana María Güémez** - Especialista de Políticas Sociales – UNICEF; **Betsy Prado** – Representante del CCONNA Pasco; **Paula Chalco** – Representante del CCONNA Cusco; **Carolina Fuchs Torres** – Representante del CCONNA Callao; **Guillermo Atencio La Rosa** - Director Ejecutivo de Salud Sexual y Reproductiva - MINSA; **Nora Delgado Díaz** – Directora General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito – MINEDU; **Ricardo Zapata De la Rosa** - Director de Innovación Tecnológica en Educación – MINEDU; **Keit Samaniego** – Especialista - Dirección General de Educación Básica Regular – MINEDU; **María Del Carmen Calle** – Presidenta de SPAJ; **Ana María Watson** – Presidenta – GIN; **Orlando Camarena** – profesional de MINCETUR; **Norma Rojas** – Asesora del MININTER; **Tania Cerrón**, Sub Gerente de la Unidad Clínico Forense; **José Narciso Carreño Reyes** - Médico Legista de la Sub Gerencia Clínico Forense – MPFN; **Emilce Adriaola Fernández** - Dirección de Diseño y Articulación de Políticas – MIDIS; **Mirtha Arce Camacho** – Representante – RR.EE.; **Beatriz Aylas** – Especialista – MTPE; **Bresia Terrazas Cosio** – Especialista Legal de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial - MINCUL; **Matilde Cobeñas**, Adjunta para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo; **Tania Orihuela**, profesional de la Defensoría del Pueblo; **Romy Tincopa Grados** – Directora para Asuntos Sociales - RR.EE.; **Natalia Torres**, Asesora del DVMPV; **Godofredo Miguel Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes DPNNA; **Rita Rodríguez**, **Patricia Burga**, **Fanny Salazar**, **Roxana Dávila**, **Sara Mejía**, **Gloria Monje**, **Gisela Gonzales**, **David Patiño**, **Lucero Garrido** y **Luis Vélez**, especialistas de la DPNNA del MIMP.

## AGENDA

### Eje de Salud

- Situación de la entrega de kit de emergencia para la atención de casos de violencia sexual de niñas, niños y adolescentes en los establecimientos de salud de primer nivel de atención y hospitales, en el contexto de la pandemia por el Covid-19. A cargo del Dr. Guillermo Atencio La Rosa - Director Ejecutivo de Salud Sexual y Reproductiva - Ministerio de Salud.

### Eje de Educación

- Avances de la adquisición y plan de distribución de los dispositivos electrónicos (tablet) en las zonas más alejadas y a estudiantes con mayor vulnerabilidad. A cargo de la señora Nora Delgado Díaz – Directora General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito - Ministerio de Educación.
- Informar sobre las estrategias y acciones para prevenir la deserción escolar de los estudiantes y promover el retorno al servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria provocado por la Covid 19. A cargo de la señora Cecilia Ramírez Gamarra - Dirección General de Educación Básica Regular - Ministerio de Educación.

### Eje de Protección

- Situación de la activación de la alerta de emergencia de niñas, niños y adolescente desaparecidos y el sistema de búsqueda de personas desaparecidas. A cargo de la señora María Alicia Solari Caetano - Directora de Derechos Fundamentales - Ministerio del Interior.
- 

## ACUERDOS

- Reforzar la implementación del uso de kit de emergencia de violencia sexual que afectan a niñas, niños y adolescentes a través de las acciones promovidas por la Comisión Multisectorial.
- Generar un espacio intersectorial impulsado por el Ministerio de Educación para prevenir la interrupción de los estudios y promover el retorno al servicio educativo en la educación básica.
- Para la siguiente sesión se propone como primer punto de agenda *la conectividad en el ámbito nacional en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en el país a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones*; y como segundo punto situación del *embarazo de las niñas y adolescentes en el marco de la pandemia a cargo del Ministerio de Salud*.
- Como tercer punto de agenda lo relacionado al proyecto de Haku Wiñay de FONCODES del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que desarrolla capacidades productivas y de emprendimientos rurales en las familias.
- La próxima sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial del PNAIA se realizará el jueves 26 de noviembre del año en curso.

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.

1.

2.



Firmado digitalmente por VELIZ VERASTEGUI Alicia FAU 2018899926 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.07.2021 19:49:11 -05:00

3

4.



Firmado digitalmente por: LUNA VICTORIA KUON Ursula Carola FAU 20131370998 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/07/2021 10:14:08-0500

5.

6.

**Alicia Solari Caetano**  
Representante Alterna  
Ministerio del Interior

7.

**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
Representante alterna  
Ministerio de Justicia y Derechos  
Humanos

8.

9.

10.



Firmado digitalmente por: MELENDEZ CHUJANDAMA Martha FAU 20492968658 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02/07/2021 16:13:57-0500

11.



Firma Digital

Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.07.2021 11:39:15 -05:00

12.

13.

14.



Firmado digitalmente por DIAZ LLANOS Mariela FAU 20339267821 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05.07.2021 13:42:23 -05:00

15.

**..ic. Rodolfo Armando LEVEAU JARRI**  
efe de la Oficina General de Comunicación Soci  
Instituto Nacional de Defensa Civil

16.



Firmado digitalmente por: SERPA FRIAS Rosa Georgina FAU 20295813620 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 02/07/2021 16:48:31-0500

17.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA-  
2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP Y LEY 30362)  
ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 31 (VIRTUAL)**

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del viernes 18 de diciembre de 2020, se desarrolló la Sesión Extraordinaria 31 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N.º 001-2012-MIMP (Ley 30362) realizada mediante videollamada Zoom. Y se contó con la asistencia de los siguientes miembros titulares y alternos:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	CYNTHIA VILA ORMEÑO - Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidente de la CM PNAIA 2012-2021
2	PAOLA BUSTAMANTE SUÁREZ – Secretaria General de la PCM
3	JAVIER LOZA HERRERA, Viceministro de Políticas y Evaluación Social -MIDIS
4	JEANETTE LOYOLA ANGELES, Especialista en Pedagogía Ambiental – MINAM
5	ISABEL PACHECO CANTALICIO - Responsable de la Etapa de Vida Adolescente y Joven – MINSA
6	CECILIA TELLO GUERRERO - Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales - DPPDFL - MTPE
7	ANDY SANCHEZ ARANDA - Abogada Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos – MINJUSDH
8	ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE, Analista de Prevención de ESNNA - MINCETUR
9	FLOR VASQUEZ SORMANÍ - Directora del Programa Sectorial I - MTC
10	GUSTAVO ORÉ AGUILAR - Director de la Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial - MINCU
11	RITA FIGUEROA VÁSQUEZ - Fiscal Superior de Familia de Lima – MPFN
12	ROSA OTINIANO MORILLAS - Sub Gerente de Coordinación Interinstitucional – Poder Judicial
13	SUSANA MENDOZA - Juez Titular del 17 Juzgado Especializado de Familia de Lima – Poder Judicial
14	DORIS MENDOZA LOYOLA, Directora Ejecutiva de Indicadores Sociales - INEI
15	ROSA SERPA FRÍAS, Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social – RENIEC
16	RUBÉN HAYAKAWA REBAZA, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas – INDECI
17	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI -Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA -Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP

En calidad de invitados participaron: Federico Arnillas Lafert – Presidente de la MCLCP; **Dirka Varea Ratto**, equipo técnico de la MCLCP; **Wilver Huallpa Rimachi**, integrante CCONNA; **Paula Chalco Quispe**, integrante CCONNA de Cusco; **Brian López Luque**, integrantes CCONNA; **Carolina Fuchs Torres**, integrantes CCONNA; **Luis Ames Sora**– Profesional de la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones – MTC; Mario Izquierdo - Responsable de la Etapa de Vida Niño - MINSA **María del Carmen Calle Dávila**, Presidenta de SPAJ; **Cirila Gutiérrez Espino**- Directora Técnica Adjunta de Demografía e Indicadores Sociales; **Brezia Terrazas**,

Especialista Legal de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial – MINCUL; **Matilde Cobeña**, Adjunta para la Niñez y la Adolescencia; **Tania Orihuela** profesional

de la Defensoría del Pueblo, **Emilce Adriazola** profesional del MIDIS; **Norma Rojas**, asesora del MININTER; **Oscar Alva** asesor del DVMPV; **Alexandra Granados** Asesora del DVMPV; **Nora Delgado Díaz** – Directora General de Educación Básica Regular; **Jhonatan Figueroa** consultor; **Maritza Sánchez** de INDECI; **Mirtha Arce** representante del Ministerio de RR.EE.; **Godofredo Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - DPNNA; **Rita Rodríguez**, **Patricia Burga**, **Aldo Lázaro**, **Roxana Dávila**, **David Patiño**, **Lucero Garrido**, **Patricia Burga Mateos** especialistas de la DPNNA del MIMP.

La sesión se inicia con la participación de la señora **Cynthia Vila Ormeño**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables quien presentó los puntos de la agenda, y pidió al doctor **Godofredo Huerta Barrón** - Director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes empezar con la sección de informes.

<b>AGENDA</b>
1. Informe
2. <i>Orden del día</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la agenda 2020 - 2021 de acciones articuladas para afrontar el impacto de la Pandemia en niñas, niños y adolescentes. <i>A cargo del señor Miguel Huerta Barrón – Director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP</i></li> <li>• Presentación de la propuesta del Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia. A cargo del señor <b>Jhonatan Figueroa</b> – Consultor.</li> <li>• Conectividad y desarrollo de banda ancha para mitigar el impacto de la pandemia en niñas, niños y adolescentes del país. A cargo de la señora <b>Flor de María Vásquez</b> Directora del Programa Sectorial I de la Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones del MTC.</li> </ul>
3. Pedidos
4. Acuerdos

## 1. INFORME

- En relación a la aprobación del reglamento de la Ley 31041 Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente, se coordinó con la Dirección de Prevención y Control de Cáncer del Ministerio de Salud, quienes manifestaron tener una propuesta de reglamento y se está a espera de la opinión favorable del MEF, MTPE, SIS y Essalud.
- Se informó que el **cronograma de elaboración del IX Informe Anual de Avances del PNAIA**, y matriz de reporte de información en cumplimiento a la Ley 27666, fue remitido vía correo electrónico a todos los representantes alternos con antelación. El noveno informe corresponde elaborar esencialmente el primer trimestre del próximo año, se enviará una matriz donde está detallado la información de acuerdo a los indicadores de cada institución con fecha de plazo 12 de febrero de 2021, para que el 23 de marzo se presente a la Presidencia del Consejo de Ministros, por lo que se sometió para aprobación del cronograma.
- Se solicitó al INEI informar para cuándo estarán los resultados de la ENDES y la ENAHO.

## 2. ORDEN DEL DIA



## **MEDIDAS ADOPTADAS PARA MITIGAR EL IMPACTO POR LA COVID 19 EN LAS NNA**

### **PUNTO 1: Presentación de la agenda 2020 - 2021 de acciones articuladas para afrontar el impacto de la Pandemia en niñas, niños y adolescentes. A cargo del señor Miguel Huerta – Director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP**

Al respecto, se indicó que la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 - PNAIA desde junio abordó las problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes a consecuencia de la COVID 19, para abordar las medidas adoptadas para mitigar el impacto de esta, mediante acciones articuladas y conformación de grupos de trabajo para atender temas urgentes.

Asimismo, se dejó entrever que si bien en cierto está enfermedad no está afectando en gran medida a las niñas, niños y adolescente, pero esto no implica que tenga un impacto negativo en sus condiciones de vida, y que los logros alcanzados en esta población se reviertan. Más aún que los estudios señalan<sup>1</sup> que el próximo año se presentaría otros efectos que serían perjudiciales para garantizar los derechos fundamentales de esta población.

Por ello, se menciona que según el estudio realizado por UNICEF la estimación de pobreza monetaria refiere que en el 2020 aproximadamente 4 095 898 se encontrarían en pobreza monetaria, es decir un 39.9 %, lo que implica un incremento en un 43% respecto a lo que se tenía el 2019. En lo que respecta al 2021 se espera que disminuya en 7.8 p.p esta proyección.

Por esta razón, la Secretaría Técnica de la Comisión, presentó una **agenda de acciones** dividida en 4 ejes (salud, educación, protección y participación) que deberán las entidades públicas integrantes de la comisión asumir en aras de coadyuvar en la reducción de las brechas que viene dejando la pandemia, con finalidad de hacer el seguimiento a las acciones dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en el marco de la Covid 19.

Motivo por el cual, hemos establecido un conjunto de lineamientos de acciones y lo hemos distribuidos en cuatro grandes bloques que son: Salud, Educación, Protección y Participación.

- **Eje de Salud:** Inmunización de niñas, niños y adolescentes, salud mental, embarazo de adolescentes, kit de emergencia frente a casos de violencia sexual, servicio de alimentación y anemia.
- **Eje de Educación:** Estrategia Aprendo en Casa, dispositivos informáticos, deserción escolar.
- **Eje de Participación:** Participación de las niñas, niños y adolescentes y CCONNA.
- **Eje de Protección:** Identidad, sistema de búsqueda de NNA desaparecidas, estrategia conéctate seguro, la conectividad y banda ancha para acceder a la educación, desprotección de NNA.

Agenda que ha sido programada en un **diagrama de Gantt** y que deberá ser validada por la Comisión otorgando para ello un plazo para su aprobación.

---

<sup>1</sup> COVID-19: Impacto en la pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes en el Perú Estimaciones 2020-2021-UNICEF/  
<https://www.unicef.org/peru/media/9031/file/Policy%20brief.pdf>

**PUNTO 2: Presentación de la propuesta del Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia. A cargo del señor Jhonatan Figueroa – Consultor.**

El Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia – IBNA fue elaborado durante los meses de agosto y setiembre de 2020 por la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de medir de manera periódica y objetiva la situación general del bienestar de la niñez y adolescencia en el marco de la Convención de Derechos del Niño.

Esta medición estadística permitirá verificar periódicamente el resultado de la implementación de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia en el ámbito nacional y subnacional.

Se expuso el documento mediante los siguientes puntos:

- a) Antecedentes
- b) Objetivos y supuestos
- c) Importancia de IBNA
- d) Enfoques y dimensiones
- e) Criterios de Selección de los Indicadores
- f) Propuestas presentadas
- g) Resultados

Para ello, una de las tareas pendientes es la revisión y validación del documento por la Comisión Multisectorial.

**PUNTO 3: Conectividad y desarrollo de banda ancha para mitigar el impacto de la pandemia en niñas, niños y adolescentes del país. A cargo de la señora *Flor de María Vásquez* Directora del Programa Sectorial I de la Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones del MTC.**

La conectividad y desarrollo de banda ancha en zonas más alejadas del país, es una herramienta fundamental para facilitar el acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes del país. Al declararse el estado de emergencia se suspendieron las clases en las Instituciones Educativa y se instaló la estrategia Aprendo en Casa, mediante clases virtuales, sin embargo, el acceso a la internet y telefonía móvil para las zonas rurales del país es deficiente y si la hay esta es costosa para las familias, lo que ha generado un ausentismo escolar.

Sobre este tema expuso la señora **Flor de María Vásquez**, profesional de la Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lo siguiente:

- El Estado emitió la Ley 29904, ley de promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica; Ley 30228, ley para la expansión de la infraestructura y telecomunicaciones; Ley 30083, ley que establece medidas para fortalecer la competencia en el mercado de los servicios públicos móviles; y Ley 28996, ley de eliminación de sobre costos, trabas y restricciones a la inversión privada.
- Se está trabajando camino al despliegue de la tecnología móvil 5G (incremento de dispositivos conectados).
- Expandiendo la cobertura móvil a nivel nacional, donde del año 2016 al 2019 se ha multiplicado significativamente la cobertura de 4G en 20 662 localidades de todo el país (+ 1 millón de beneficiarios).
- Concurso de espectro para más y mejores servicios, con fecha de inicio para el año 2022.

- Los proyectos de Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL se formulan bajo el marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Se autoriza IRTP dar el servicio de radiodifusión por satélite para zonas más alejadas y con la finalidad educativa.
- Facilidades para el despliegue.
- Plan de espectro para el desarrollo del 5G.

Sobre este punto la doctora **Paola Bustamante**, Secretaria General de la PCM; indicó que sería importante tener una presentación similar específicamente sobre la cobertura de internet para niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el ámbito rural para apuntar en el cierre brechas en esta población.

Finalmente, la señora **Cirila Gutiérrez**, Directora Técnica Adjunta de Demografía e Indicadores Sociales del INEI; intervino para informar que su institución está dispuesta a proporcionar información preliminar de la ENDES y ENAHO para el IX Informe Anual de avances del PNAIA, a fines del mes de marzo, asimismo, de tener un dialogo bilateral con INEI para ver cuál es la propuesta que se estarían planteando para remitir información sobre la fecha planteada.

### 3. PEDIDOS

- Se solicitó a los representantes alternos del Ministerio de Salud informar a la Comisión sobre los resultados del trámite para la aprobación del reglamento de la Ley 31041.
- El otro pedido fue la atender la solicitud en la elaboración de la Ficha de servicios para la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia en el marco del Decreto Supremo N.º168-2020-PCM.
- También se hizo mención al pedido de información para elaborar el informe del Estado ante el Comité de los Derechos del Niño - CDN, para ello se remitirá una matriz para el reporte de información sobre el cumplimiento a las recomendaciones hechas por el CDN.
- La doctora Cecilia Tello del MTPE solicitó a la Comisión presentar en la próxima sesión, los instrumentos de política desarrollados en el marco de la Política Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la cual se denominada la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y se encuentra en su último año de implementación; así como requerir para la tercera semana del mes de enero organizar un foro en coordinación con el CCONNA sobre el procedimiento de autorización del trabajo adolescente.

### 4.ACUERDOS

- Aprobación del cronograma de elaboración del IX informe anual de avances del PNAIA correspondiente al año 2021, estableciendo como plazo culminar este informe el 23/03/2021.
- Con fecha 22 de diciembre 2020 se remitirán los oficios de solicitud de información para el IX Informe Anual, estableciendo como plazo de reporte el 12/02/2021.
- Sobre el Plan de Acción 2021 para afrontar los efectos de la Pandemia por la Covid-19 en las niñas, niños y adolescentes, se identificará los problemas específicos, posibles líneas de acción, los resultados, para luego enviar a las instituciones para su validación e incluyan sus intervenciones.
- Compartir a los sectores la propuesta del índice de bienestar de la niñez y la adolescencia, para revisar y recibir aportes para perfeccionarlo.

La transcripción y PPT obran en los archivos de la DPNNA - MIMP.

1.



Firmado digitalmente por VILA ORMENO Cynthia Patricia FAU 20336951527 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.07.2021 21:24:00 -05:00

2.

3.

4.



Firmado digitalmente por: LOYOLA ANGELES Jeanette Paola FAU 20492968658 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 06/07/2021 16:30:51-050

5.

6.



Firmado digitalmente por: TELLO GUERRERO Cecilia Alejandra FAU 20131023414 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 05/07/2021 21:33:31-0500

7.

8.

9.

**Andy Geraldine Sanchez Aranda**  
**Representante alterna**  
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

10.



Firmado digitalmente por ORE AGUILAR Gustavo FAU 20537630222 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.07.2021 11:48:07 -05:00

11.



Firmado digitalmente por FIGUEROA VASQUEZ Rita Arleny FAU 20131370301 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.07.2021 11:40:29 -05:00

12.

13.



Firmado digitalmente por MENDOZA CABALLERO Susana Matilde FAU 20159981216 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.07.2021 21:57:44 -05:00

14.

15.



Firmado digitalmente por: SERPA FRIAS Rosa Georgina FAU 20295813620 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 02/07/2021 16:54:09-0500

16.

**CRL. EP. RUBEN HAYAKAWA REBAZA**  
**Director de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas**  
**Instituto Nacional de Defensa Civil**

17.